



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0138

Fecha De Publicación: 27 DE AGOSTO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320180023900	ROSA MARIA PEÑA CAMARGO	YEFRY LOPEZ CASASBUENAS	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	26-08-2021	27-08-2021	APROBAR LIQUIDACION	
73001311000320200023400	YEIMI GONZALEZ QUESADA	FELIX MOSOS LOZADA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	26-08-2021	27-08-2021	ACEPTAR LA SUSTITUCION	
73001311000320210002400	ALBA LUCIA IZQUIERDO VALBUENA	LUIS DIEGO ROJAS MATTÁ	DIVORCIO	26-08-2021	27-08-2021	TENER POR ACEPTAR EL CARGO DE CURADOR	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210012400	HILDA MARIANA DIAZ USECHE	JOHAN ADEMELIO GUERRA VALLEJO	CESACION EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO	26-08-2021	27-08-2021	INCORPAR AL EXPEDIENTE	
73001311000320210030100	SANDRA MILENA MONCALEANO ANGARITA Y OTRA	ASTRID MONCALEANO DE DAVILA	SUCESION	26-08-2021	27-08-2021	RECHAZAR LA DEMANDA	
73001311000320210032500	ESPERANZA GUILLEN LOPERS	HEREDEROS DE LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ	UNION MARITAL DE HECHO	26-08-2021	27-08-2021	INADMITIR LA DEMANDA	
73001311000320210022000	MARILUZ GUTIERREZ CASTRO	MARIO THIJZEN	DIVORCIO	26-08-2021	27-08-2021	ADMITIR DEMANDA	
73001311000320210029400	DIANA MARCELA FERNANDEZ MURCIA	HEREDEROS DE NESTOR ORLANDO CARRILLO VELOZA	UNION MARITAL DE HECHO	26-08-2021	27-08-2021	RECHAZAR DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA